

de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de retranqueo y paso a subterráneo de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- Ubicación de la instalación: Calle Castillejo, sin número (CT 45CL77), en el término municipal de Aranjuez.
- Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de distribución.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2007P1726	ULE964	436859	4422914	223
Soterramiento		437065	4422808	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 150 mm ² , Al		
2007P1726	ULE963	436859	4422914	488
Retranqueo		436714	4422782	15
1	Aérea	LA-56/		

- Presupuesto total: 36.308,21 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 23 de enero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/1.778/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 28 de enero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en calle Zambrana, con vuelta a calle Laguardia, en el término municipal de Madrid (28022 Madrid), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2009P49

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- Ubicación de la instalación: Calle Zambrana, con vuelta a calle Laguardia, en el término municipal de Madrid.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P49	ULE3535	450847	4477809	170
Nueva		450847	4477809	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2009P49 UCE3928		Nuevo	1 × 1.000	450846	4477333
Interior	15 kV/420 V		Ruptofusibles		

- Presupuesto total: 54.379,69 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 28 de enero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/1.757/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación para ser notificados por comparecencia de los actos referentes a reclamaciones económico-administrativas interpuestas ante la Junta Superior de Hacienda.

Intentada por dos veces la notificación a los interesados o a sus representantes de los actos de las reclamaciones económico-administrativas que se relacionan a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se los cita para ser notificados por comparecencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en la Junta Superior de Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en la plaza de Chamberí, número 8, quinta planta, en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo, y si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las resoluciones de las reclamaciones o recursos que pongan fin al procedimiento económico-administrativo.

DESCRIPCIÓN DE ACTOS A NOTIFICAR

- SUB: Subsanción.
 FC: Falta de competencia de la Junta Superior de Hacienda.
 PM: Puesta de manifiesto del expediente.
 PB: Denegación de la prueba.
 PC: Acuerdo de concesión o denegación de copias.
 RE: Resolución.
 SUS: Acuerdo de suspensión.
 TA: Trámite de audiencia de prueba.

INTERESADOS

Descripción del acto. — NIF/CIF del interesado. — Apellidos y nombre o razón social. — Número de la reclamación económico-administrativa. — Acto recurrido

RE. — B-82248535. — Soldehor, Sociedad Limitada. — 15-JS-000107.2/2008. — Providencia de apremio por débito de sanción de transportes (2007 151 5976).

RE. — B-82248535. — Soldehor, Sociedad Limitada. — 15-JS-000108.3/2008. — Providencia de apremio por débito de sanción de transportes (2008 151 550).

RE. — B-82248535. — Soldehor, Sociedad Limitada. — 15-JS-000109.4/2008. — Providencia de apremio por débito de sanción de transportes (2008 151 549).

RE. — B-82248535. — Soldehor, Sociedad Limitada. — 15-JS-000111.7/2008. — Providencia de apremio por débito de sanción de transportes (2008 151 127).

PM. — G-80460751. — Capacho en Directo, Sociedad Cooperativa. — 15-JS-000128.7/2008. — Resolución de recurso de reposición interpuesto contra providencia de apremio por débito de sanción de espectáculos públicos (15-RO-00050.2/2008-2006 320 117).

Madrid, a 30 de enero de 2009.—La Secretaria de la Junta Superior de Hacienda, María Elena López de Ayala Casado.

(01/561/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación para ser notificado por comparecencia del acto del procedimiento abajo referenciado por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Intentada por dos veces la notificación, al interesado o a sus representantes, de los actos del procedimiento inspector que se relacionan a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, el interesado o sus representantes deberán personarse en esta Subdirección General de Inspección de los Tributos (Área de Inspección) de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Luchana, número 23, segunda planta (teléfono 917 206 021), en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

NIF. — Obligado tributario. — Procedimiento a notificar

15169212-E. — Juana Martínez Aramburu. — Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador expediente número 83/08.

En Madrid, a 3 de febrero de 2009.—La Subdirectora General de Inspección de los Tributos, Carmen Durán Bermejo.

(01/465/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación para ser notificados por comparecencia los actos de los procedimientos de gestión tributaria abajo referenciados, por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, Tributación sobre el Juego, Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto sobre el Depósito de Residuos.

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos de los procedimientos de gestión tributaria que se relacionan a continuación, y habiendo resultado los mismos desconocidos en su domicilio fiscal o en el lugar por ellos señalado al efecto, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en la Subdirección General de Gestión Tributaria de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 30, segunda planta, en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo, y si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de

sus trámites, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las liquidaciones que, en su caso, se dicten.

DESCRIPCIÓN DE ACTOS DE PROCEDIMIENTO A NOTIFICAR

- AP: Aplazamientos y fraccionamientos.
- DI: Devolución de ingresos.
- LI: Liquidación intereses de demora.
- SD: Liquidación Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- LT: Liquidación Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- PR: Prórroga de presentación en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- RQ: Requerimiento.
- RR: Recurso de reposición.
- SE: Suspensión de la ejecución de los actos administrativos impugnados.
- TP: Tasación pericial contradictoria.
- GA: Reembolso coste de garantías.
- BI: Liquidación Impuesto sobre Premios del Bingo.
- LV: Liquidación Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Compraventa de determinados medios de transporte usados.
- AS: Propuesta de liquidación provisional y trámite de alegaciones Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- AT: Propuesta de liquidación provisional y trámite de alegaciones Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- AV: Propuesta de liquidación provisional y trámite de alegaciones Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Compraventa de determinados medios de transporte usados.
- AM: Propuesta de liquidación provisional y trámite de alegaciones tributación sobre el juego.
- LJ: Liquidación Impuesto sobre el Juego.
- PA: Trámite de alegaciones Impuesto sobre el Patrimonio.
- PL: Liquidación Impuesto sobre el Patrimonio.
- AR: Trámite de alegaciones Impuesto sobre el Depósito de Residuos.
- LR: Liquidación Impuesto sobre el Depósito de Residuos.
- IN: Servicio de información y atención al contribuyente.
- PS: Procedimiento sancionador.
- PT: Terminación de procedimiento.
- RV: Reposición a voluntaria.

CONTRIBUYENTES

Descripción del acto de procedimiento. — NIF. — Apellidos y nombre o razón social. — Número del expediente

- AT. — 25957266H. — AGUILAR VICO ANTONIO. — 2006 T 175979.
- LT. — B81354763. — ALFARES COMERCIO INTERNACIONAL, S.L. — 2007 T 061512.
- AV. — 11949428P. — ALVAREZ CORNEJO MANUEL. — 2006 V 089117.
- RQ. — B63201297. — ARELLANO 17, S.L. — 2007 T 030465.
- LV. — A78664695. — ARFI VAGUADA, S.A. — 2005 V 076231.
- LV. — A78664695. — ARFI VAGUADA, S.A. — 2005 V 072391.
- LV. — A78664695. — ARFI VAGUADA, S.A. — 2005 V 103149.
- LV. — A78664695. — ARFI VAGUADA, S.A. — 2005 V 088747.
- LV. — A78664695. — ARFI VAGUADA, S.A. — 2005 V 090258.
- LV. — A78664695. — ARFI VAGUADA, S.A. — 2005 V 080275.
- LV. — A78664695. — ARFI VAGUADA, S.A. — 2005 V 089249.
- LV. — A78664695. — ARFI VAGUADA, S.A. — 2005 V 072398.
- LV. — A78664695. — ARFI VAGUADA, S.A. — 2005 V 084101.
- LV. — A78664695. — ARFI VAGUADA, S.A. — 2005 V 078103.
- LV. — A78664695. — ARFI VAGUADA, S.A. — 2005 V 084104.
- LV. — A78664695. — ARFI VAGUADA, S.A. — 2005 V 072410.
- LV. — A78664695. — ARFI VAGUADA, S.A. — 2005 V 072407.
- LV. — A78664695. — ARFI VAGUADA, S.A. — 2005 V 072387.
- LT. — 15993691C. — ARRIBAZABALAGA AZURMENDI JUAN IGNACIO. — 2008 T 507102.
- AS. — 51580481Z. — ARTALEJO MADARRO ARTURO. — 2005 S 023651.
- LV. — B83680496. — AUTO CHRISTOPHORUS, S.L. — 2005 V 080251.
- LV. — B83680496. — AUTO CHRISTOPHORUS, S.L. — 2005 V 085527.
- LV. — B83749937. — AUTOMATIC WAGEN DE SERVICIOS, S.L. — 2005 V 087149.